

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 3 de junio de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 958/11.

NIG: 4109144S20110011445.

Procedimiento: 958/11.

Ejecución núm.: 283/2013. Negociado: 6.

De: Doña María Rosario Martínez Martínez.

Contra: Aglomerados Morell, S.A.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 283/13, dimanante de los autos 958/11, a instancia de doña María Rosario Martínez Martínez contra Aglomerados Morell, S.A., en la que con fecha 10.10.13 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma 16.205,52 euros de principal más la cantidad de 3.000,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación a la demandada Aglomerados Morell, S.A. en el Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a tres de junio de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.